



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310501820180002001
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUZ AMPARO HOLGUÍN BRAND en nombre propio y en representación de su hijo IHH y LUS DEL ALVA HERRERA HOLGUÍN
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., EMPRESA DE TAXIS SÚPER S.A. TAX SÚPER, LIGIA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VALENCIA, SEBASTIÁN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, OLD MUTUAL ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., hoy SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A., y ARTEMODERNO FLORISTERÍA Y DECORACIONES S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	12 de marzo de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL569-2025
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/03/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/03/2025, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 19/03/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 12 de marzo de 2025.

SECRETARIA _____